



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

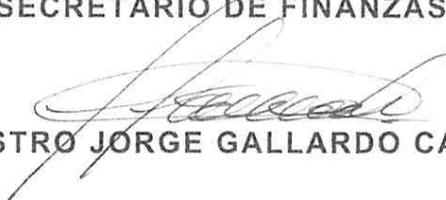
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 30 de Abril de 2018.

**DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS ROMERO LOPEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 82 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 51, 52, 56, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 25, 58 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2 fracción XXXIX, 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 4 fracción I, 5, 6, 7 fracción XII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, entrego a esa Soberanía cinco tomos impresos y cuarenta y dos discos compactos conteniendo en forma digital, el primer informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2018, que se integra de los tomos siguientes:

- TOMO I.-** Resultados Generales, Información Consolidada Estatal y Poder Ejecutivo
- TOMO II.-** Poder Legislativo
- TOMO III.-** Poder Judicial
- TOMO IV.-** Órganos Autónomos
- TOMO V.-** Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos

**ATENTAMENTE.  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”  
SECRETARIO DE FINANZAS**

  
**MAESTRO JORGE GALLARDO CASAS**





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

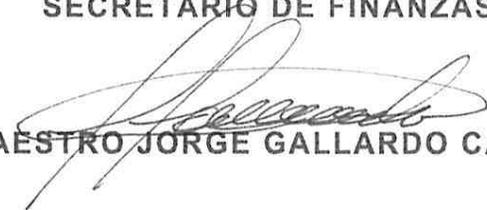
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 30 de Abril de 2018.

**C.P.C. GUILLERMO MEGCHÚN VELÁZQUEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE  
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 82 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 51, 52, 56, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 25, 58 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2 fracción XXXIX, 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 4 fracción I, 5, 6, 7 fracción XII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, entrego a usted cinco tomos impresos y cuarenta y dos discos compactos conteniendo en forma digital, el primer informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2018, que se integra de los tomos siguientes:

- TOMO I.-** Resultados Generales, Información Consolidada Estatal y Poder Ejecutivo
- TOMO II.-** Poder Legislativo
- TOMO III.-** Poder Judicial
- TOMO IV.-** Órganos Autónomos
- TOMO V.-** Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos

**ATENTAMENTE.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SECRETARIO DE FINANZAS**

  
**MAESTRO JORGE GALLARDO CASAS**



*Se anexa quince libros y  
dos discos* 